



MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
DIRECCIÓN DEL TRANSITO Y
TRANSPORTE PUBLICO
Patentes Municipales



REF.: Suspende patente en Rol que indica

DT:81
CJO/cjo
17072017

LITUECHE, **17 JUL 2017**

Hoy se decretó lo que sigue:

EXENTO N° **000978**

CONSIDERANDO:

La necesidad de mantener actualizado el Rol CIPA (Comercial, Industrial, Profesional y Alcoholes)

La visita a terreno del funcionario de la Dirección de Tránsito y Patentes don Gabriel Echeverría Rubio, con fecha de 16 Junio de 2017, con el objeto de reunir antecedentes para la confección del Rol de Patentes Municipales correspondiente al Segundo Semestre de 2017.

VISTOS:

Lo establecido en Decreto 2385, de fecha 20 de noviembre del año 1996 que fija texto refundido y sistematizado de la Ley N° 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales, el decreto alcaldicio N° 1550, de fecha 06 de Diciembre del 2016, el Decreto Alcaldicio N° 24 de Fecha 04 de Enero de 2017, que fija subrogancia del cargo de alcalde, el decreto alcaldicio N° 1.647 del 30 de diciembre de 2016, que fija subrogancia del director de control y en uso de las atribuciones que me confiere el Decreto con Fuerza de Ley N° 1 de fecha 26 de julio del año 2006, del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

SUSPENDE giro en el Rol de Patentes Municipales Comercial, correspondiente al Segundo Semestre del año 2017, dado el desarme de la infraestructura donde funcionaba dicha patente y posteriormente el fallecimiento del contribuyente que se menciona.

Rol	RUT	Nombre Contribuyente	Rubro
75	6.298585-2	BIBIANO DEL CARAMEN CERDA PALOMINOS	Reparación de herramientas agrícolas, Vulcanización y soldaduras

Cabe señalar que dicha patente fue aprobada mediante Decreto Alcaldicio N° 110 de fecha 23 de febrero de 1996.

ESTABLECESE que la patente registra deuda correspondiente a los periodos que se mencionan:

Ord	Periodo	Valor Histórico \$
01	Primer semestre 2015	37.048
02	Segundo semestre 2015	37.725
03	Primer Semestre 2016	39.805
04	Segundo Semestre 2016	40.637
05	Primer Semestre 2017	42.387

INCORPÓRESE el presente decreto al expediente del contribuyente que obra en la oficina de Tránsito y Patentes.

ANÓTESE, NOTIFIQUESE A LA CONYUGE SOBREVIVIENTE COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE



LAURA CAROLINA URIBE SILVA
Secretaria Municipal



CLAUDIA CAROLINA SALAMANCA MORIS
Alcalde (s)

CCSM/LCUS/PVV/CJO/cjo

DISTRIBUCION:

- Cónyuge sobreviviente
- Expediente Contribuyente
- Dirección del Tránsito y Patentes
- Secretaría Municipal

